INSTITUTO MILITAR FLAVIO ANGULO PIEDRAHITA

Plantel Oficial Aprobado por Resolución No. 005732 del 07 de Noviembre de 2002, para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica. Autorizado por el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución No. 08782 de 18 de julio de 1997 para adoptar la Instrucción Militar Especial

CONSTANCIA No._____ INSCRIPCION SECRETARIA EDUCACION.
LIBRO 01 FOLIO 415 ACTA 01 DE 23-01-2007

LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA ACADEMICA DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

C E R T I F I C A N:

Que el alumno JOSUE NICOLAS TRIANA VEGA, cursó y aprobó el grado UNDECIMO, de educación Media Académica en el año lectivo 2000 en esta Institución Educativa, y se encuentra registrado y legalizado en el Libro de Actas de grado No. 001 Acta 0213 en los folios 063 y 064

El Instituto Militar Flavio Angulo Piedrahita esta ubicado en la Base Aérea Germán Olano teléfono (0968-399125) NIT 800141624-2 de Puerto Salgar Cundinamarca, y es una Institución OFICIAL DE REGIMEN ESPECIAL, según Resolución Número 005732 de 07 de noviembre de 2002; con única jornada Diurna, Registrado en el DANE con el número 325572000075 y Código en el ICFES 031260 y cancelaba una pensión mensual de $ 29.761,00 categoría Civil empleados FAC.

Se expide el presente CERTIFICADO, únicamente para efectos de comprobación.

Dado en Puerto Salgar (Cundinamarca) a los Dieciséis (16) días del mes Noviembre de dos mil siete (2007).

INSTITUTO MILITAR FLAVIO ANGULO PIEDRAHITA RECTORA

ST. ANA MARIA OSPINA FLOREZ
C.C. 52.426.841 de Bogotá
Rectora IMFAP

Licenciada NATIVIDAD RUBIO ORTIZ
C.C. 24.710.603 de La Dorada
Secretaria Académica

Instituto Militar Flavio Angulo Piedrahíta

Comando Aéreo de Combate No.1
Puerto Salgar – Cundinamarca
Teléfono 8399125

Inscripción: Secretaria Educación de Cundinamarca. FOLIO 488 LIBRO 1
ACTA 003 de Febrero 01 del 2000
Jornada : Mañana Inscripción Dane: 32557200079

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Puerto Salgar – Cundinamarca, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2000 se reunieron en la rectoría del IMFAP el rector y la secretaria con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por Secretaria de Educación para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 001321 del 23 de Noviembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

TRIANA VEGA JOSUE NICOLAS
T.I. 830610-31688 de La Dorada (Caldas)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 023 de fecha Diciembre 02 de 2000 Folios 63 al 66, que consta de 27 alumnos, que comienza con el nombre de AMAYA CAMARGO MILENA ANDREA y se cierra con el nombre de VILLEGAS CORRALES ANDRES FELIPE firmado y sellado por PROSPERO OCAMPO RIVERA (Rector) y NATIVIDAD RUBIO ORTIZ (Secretaria Académica).

Dada en Puerto Salgar – Cundinamarca a los 02 días del mes de Diciembre de 2000.

Lic. PROSPERO OCAMPO RIVERA
C.C. No. 10.160.108 de La Dorada
Rector IMFAP

Lic. NATIVIDAD RUBIO ORTIZ
C.C. No. 24.710.603 de La Dorada
Secretaria Académica IMFAP

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Militar
Flavio Angulo Piedrahíta

PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA
Aprobado según resolución N° 001321 del 23 de Noviembre de 1999

Confiere a:

Triana Vega Josué Nicolás

Identificado con C.C N° 4437643 de LA DORADA

El Título de

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
ACADEMICA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Rector
Pbro. FABIO DE JESUS RESTREPO RESTREPO

Secretaria Académica
LIC. NATIVIDAD RUBIO ORTIZ

DADO EN PUERTO SALGAR, CUND. A 1 DE DICIEMBRE DE 2000
ANOTADO EN EL FOLIO 20 LIBRO DE REGISTROS N° 001

La Universidad de Caldas

en atención a que

JOSUE NICOLAS TRIANA VEGA

C.C. No. 4437643 de LA DORADA

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

GEÓLOGO

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rectoría

Secretaría General

Manizales, 15 de Diciembre de 2016

Oficina de Registro Académico Folio 178/964 del Libro № 5

№ 38687

Josué Nicolás Triana Vega Geólogo Universidad de Caldas Cel 3218923884

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. **1131** SESIÓN DE GRADO No. **5**

Facultad de CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Fecha jueves, 15 de diciembre de 2016

En ceremonia presidida por el Rector **Felipe César Londoño López** y la Secretaria General **Diana Carolina Zuluaga Varón**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **GEÓLOGO**, al exalumno(a) **JOSUE NICOLAS TRIANA VEGA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **4437643** de **LA DORADA** quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **INSTITUTO MILITAR FLAVIO ANGULO PIEDRAHÍTA** de **PUERTO SALGAR** en el año 2000 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **129** del **martes, 1 de noviembre de 2016** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:
TRABAJO DE GRADO: "CARACTERIZACIÓN DE LAS FALLAS CON RUMBO NW EN UN ÁREA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DONDE SE PRESENTAN MANIFESTACIONES HIDROTERMALES". CALIFICACIÓN: APROBADO.

El Rector hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **GEÓLOGO.**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy jueves, 15 de diciembre de 2016

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio **178/964** Del Libro de Registro No. **5**

RECTORÍA SECRETARÍA GENERAL